



AVISO DE CONVOCATORIA

LA INSTITUCION TECNOLOGICA COLEGIO MAYOR DE BOLIVAR, se permite convocar a los interesados en participar en el Proceso de Contratación **SELECCIÓN ABREVIADA No.01-2017**, para seleccionar a quien ejecute para la entidad el

1. Se atenderá a los interesados en participar en el Proceso de Contratación en la calle de la factoría – instalaciones COLEGIO MAYOR DE BOLÍVAR.
2. Los interesados deben presentar los documentos en desarrollo del Proceso de Contratación , de lunes a viernes en horario de 8:30 a.m. a 12:30 m y 2:30 p.m. a 05:30 p.m., en la oficina de recursos físicos ubicada en el Centro Histórico, calle de la factoría y en el correo el electrónico: contratacion@colmayor.edu.co.
3. El objeto del proceso contractual es de acuerdo a las siguientes especificaciones:

código	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
76111501	Prestación del servicio de aseo para las instalaciones de la institución tecnológica colegio mayor de bolívar, con seis (6) operarios, con dotación de uniformes y calzado, ocho (8) horas diarias de lunes a sábado, con horario de 6 am a 2 pm (3 operarios) y de 1 pm a 9 pm (3) operarios de lunes a viernes y los sábados de 6 am a 2 pm todos los operarios.	6		
	AIU	6		
	IVA 19% SOBRE AIU	6		
	TOTAL INCLUIDO IVA	6		
	TIEMPO DE SERVICIO		SIETE (7) MESES Y VEINTICINCO (25) DIAS	
	TOTAL SERVICIO			

4. La modalidad de selección es Proceso de Selección Abreviada de menor cuantía
5. El contrato producto del proceso de selección tendrá un plazo de **SIETE (7) MESES Y VEINTICINCO (25) DIAS, A PARTIR DE LA LEGALIZACION Y PERFECCIONAMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCION DEL CONTRATO.**
6. La fecha límite para presentar Ofertas en el Proceso de Selección es hasta el 08 de marzo de 2017, a las 09:00 AM. Las Ofertas deben presentarse por escrito en archivo físico, de acuerdo con lo dispuesto en el pliego de condiciones, en la oficina de correspondencia y archivo de la entidad.



**INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA
COLEGIO MAYOR DE BOLÍVAR**

68 Años

7. El presupuesto total asignado para este proceso de contratación es por la suma de SETENTA MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE, (\$70.577.346), el cual se encuentra amparado con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 55 del 31 de enero de 2017.
8. En el proceso de contratación pueden participar personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras; consorcios o uniones temporales cuyo objeto social esté relacionado con el objeto del contrato a celebrarse de acuerdo a las normas del pliego de condiciones.

JURIDICOS.- Hace referencia a la capacidad jurídica la facultad de una persona para celebrar contratos con una Entidad Estatal, es decir

- (i) obligarse a cumplir el objeto del contrato; y
- (ii) no estar incurso en inhabilidades o incompatibilidades que impidan la celebración del contrato.

En ese sentido podrán participar las siguientes personas:

A. Persona natural Las personas naturales mayores de dieciocho (18) años son capaces jurídicamente a menos que estén expresamente inhabilitadas por decisión judicial o administrativa, como la interdicción judicial, y que no estén incursas en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar derivadas de la ley.

B. Persona jurídica La capacidad jurídica de las personas jurídicas está relacionada con: (i) la posibilidad de adelantar actividades en el marco de su objeto social; (ii) las

Facultades de su representante legal y la autorización del órgano social competente cuando esto es necesario de acuerdo con sus estatutos sociales; y (iii) la ausencia de inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar, derivadas de la ley.

FINANCIEROS.- Los criterios se orientan a que la entidad pueda hacer una verificación de las condiciones financieras del proponente que le permitan cumplir con el objeto y el alcance del contrato.

Las condiciones financieras del presente proceso de selección son las siguientes:

INDICADOR	MARGEN SOLICITADO
LIQUIDEZ	MAYOR O IGUAL A 2.0VECES
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	MENOR O IGUAL A 50 %
PATRIMONIO	MAYOR O IGUAL A DOS VECES EL PRESUPUESTO OFICIAL.
RAZON DE COBERTURA INTERES	DEBE SER MAYOR O IGUAL A 2 VECES
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL – LOS SIGUIENTES INDICADORES MIDEN EL RENDIMIENTO DE LAS INVERSIONES Y LA EFICIENCIA EN EL USO DE ACTIVOS DEL INTERESADO:	

RENTABILIDAD DE PATRIMONIO (ROE)	MAYOR O IGUAL a 20 %
RENTABILIDAD DEL ACTIVO (ROA)	MAYOR O IGUAL a 15%



[Escribir texto]

**INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA
COLEGIO MAYOR DE BOLÍVAR**

EXPERIENCIA.-

El proponente deberá tener experiencia específica en la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASEO** en el código **76111501**.

Se acreditará con la presentación de tres (03) certificaciones de experiencia de contratos ejecutados a satisfacción dentro de los últimos (02) años contados a partir de la fecha de cierre de la presente selección abreviada, con objeto igual al del presente proceso, con las que haya contratado el proponente y cuya sumatoria en valor sea igual al doble del presupuesto oficial estimado para este proceso.

Una de las tres certificaciones de experiencia debe acreditar la prestación del servicio de aseo en entidades educativas.

9. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN:

10. Los interesados pueden consultar los documentos del Proceso de Selección Abreviada de menor cuantía No 10-2016 en el SECOP página web: www.colombiacompra.gov.co, así como en la oficina de contratación de la entidad.

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

ORIGINAL FIRMADO

RECTORA
ITCMB